

Informe de sesión de la
Junta Directiva del
Museo de Bellas Artes
por Manuel Rengifo
10 de septiembre de 1887
en Archivo Nacional: Ministerio de
Educación, Vol. 685

Santiago, 10 de Setiembre de 1884.

La Junta Directiva del Museo de Bellas Artes, en Sesión del 3 del corriente, acordó Sollicitar del Supremo Gobierno se la Autorizara para vender en licitación pública algunas de las obras de pinturas que por su falta absoluta de méritos Artísticos no deben figurar, a su juicio, en una Galería Nacional, e invertir su producido en la adquisición de algunas obras de Artes que se indicaran a V. S. oportunamente.

En la misma Sesión se acordó Sollicitar del Supremo Gobierno, la suma de (\$300) trescientos pesos para gastos del Museo i de la Secretaría.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para que, si lo tiene a bien, se digne prestar su aprobación a dichos acuerdos i expedir los decretos correspondientes.

Señor Ministro
de
Instrucción Pública

Mrs que a V. S.
M. Rengifo

Vicente Frez
Secretario,